

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2010

Señores:

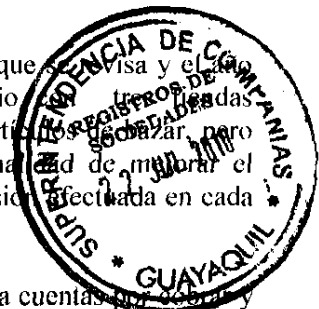
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "GIGLIOT S.A."

Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los Estados Financieros de ésta e ésta compañía denominada GIGLIOT S.A. al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de Compañías y con la resolución N° 90.15.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de Funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran actualizados los libros sociales y contables, al igual que el archivo de la documentación; la compañía cuenta con un capital suscrito por OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y está dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de todos los Activos Fijos propiedad de ésta Compañía. Estos procedimientos están en la responsabilidad de la Gerencia en la Compañía.
5. Las cifras contables y las operaciones son correctas.
6. Los Estados Financieros son confiables y su elaboración está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. Con relación al análisis comparativo entre el ejercicio Económico que se revisa y el anterior, tenemos que Gigliot S.A. ha incrementado su negocio con ingresos adicionales, las cuales se dedican a la compra venta de víveres y artículos de bodega, pero adicionalmente falta incrementar políticas de marketing con la finalidad de mejorar el volumen de ventas y obtener una rentabilidad que justifique la inversión efectuada en cada uno de los locales.
8. Las transacciones con los Accionistas y partes relacionadas relativas a cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos, han sido apropiadamente registradas y reveladas en los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2009 Gigliot S.A. mantiene deudas con sus

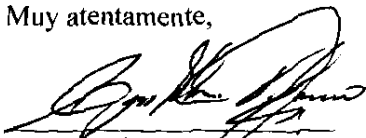


relacionadas: Frioport S.A. por U\$D 99.544,26 (Noventa y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro 26/100 dólares americanos) y Jokay S.A. por U\$D 36.711,14 (Treinta y seis mil setecientos once 14/100 dólares americanos).

9. La Compañía no mantiene deudas a largo Plazo.
10. La Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención de Impuesto a la Renta.
11. Se han registrado adecuadamente todas las provisiones requeridas por la ley y la razonable presentación de los Estados Financieros.
12. En lo referente al campo laboral no existe Organización alguna.
13. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.

En mi opinión general, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financiera de ésta Compañía.

Muy atentamente,



Sra. Cynthia Velasco Soriano
COMISARIO PRINCIPAL

